

BAQUEDANO, 11 ENE 2012

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 085

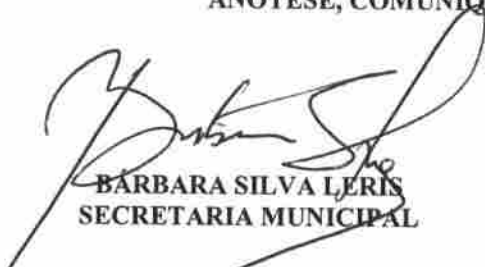
VISTOS:

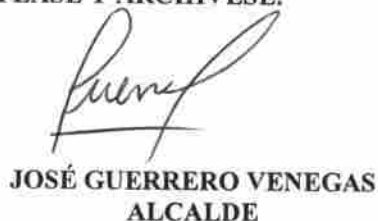
1. El Decreto de Registro Nro. 07, de fecha 02 de febrero del año 2003, que nombra en la planta de Jefatura Grado 11° E.M.S, de esta Entidad Edilicia, a don René Maturana Pardo, Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.214.032-6.
2. El Decreto de Exento Nro. 46 de fecha 05 de Enero del año 2012, que otorga 10 días de feriado legal a la funcionaria doña Karen Elizabeth Behrens Navarrete Rut Nro. 12.607.758-0, en calidad Planta Jefatura Grado 8° E.M.S, por el periodo comprendido desde el 09 de Enero del 2012 al 20 de Enero del 2012.
3. Ley Nro. 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **NÓMBRESE** en calidad de subrogante de Jefe de Control a don René Maturana Pardo, Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.214.032-6, planta jefatura grado 11° E.M.S, esta Entidad Edilicia, a contar del 09 de Enero al 20 de Enero del 2012, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Oficina de Personal, Control y Administrador Municipal, para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/rmp  
**DISTRIBUCIÓN**

- Contraloría Regional de Antofagasta
- Administración y Finanzas
- Personal
- Control